



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 68

Fecha (dd/mm/aaaa): 18-MAYO-2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2021 00216 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LUIS ENRIQUE RIVERO	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> EJECUTIVO MINIMA	14/05/2021		
68001 40 03 017 2021 00216 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LUIS ENRIQUE RIVERO	Auto decreta medida cautelar	14/05/2021		
68001 40 03 017 2021 00218 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C	ALCIRA PAREDES DE SANDOVAL	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> EJECUTIVO DE MINIMA	14/05/2021		
68001 40 03 017 2021 00218 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C	ALCIRA PAREDES DE SANDOVAL	Auto decreta medida cautelar	14/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-MAYO-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LEYDY KATERINE MEDINA PARADA  
SECRETARIO